



Expediente: **263/23-A3**

Carátula: **RUIZ MARÍA SOLEDAD Y OTROS C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **26/04/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27363156075 - RUIZ, MARIA SOLEDAD-ACTOR

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

90000000000 - MORALES, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

90000000000 - MONTENEGRO, HECTOR RUBEN-DEMANDADO

90000000000 - GONZALEZ ROJAS, GERARDO ESTEBAN-DEMANDADO

90000000000 - ZELAYA, CLAUDIO ALFREDO-DEMANDADO

90000000000 - SALINAS, VICTOR MANUEL-DEMANDADO

90000000000 - ROMANO, CARLOS LISANDRO-DEMANDADO

90000000000 - PAZ, JOSE MARIA-DEMANDADO

90000000000 - ARDLES, RENE EDUARDO-DEMANDADO

30716271648512 - GONZALEZ, MIRIAN ROSALBA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 263/23-A3



H105011527159

JUICIO: RUIZ MARÍA SOLEDAD Y OTROS c/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 263/23-A3.

San Miguel de Tucumán. Atento a lo peticionado, se provee lo pertinente: Fíjese nueva fecha para el día **21/05/24** a horas **09:00** para la realización de la audiencia testimonial ofrecida, que tendrá lugar por la Plataforma ZOOM del Poder Judicial en la Sala Virtual N° **30**.

A los fines precedentes, se comunica los datos para el ingreso a la audiencia en la plataforma ZOOM: ID de reunión: **816 5964 3692**; código de acceso: **972401**.

Se aclara a las partes y letrados que deberán conectarse a la audiencia desde dispositivos individuales y tomar las medidas necesarias para una conectividad adecuada. La audiencia se celebrará a la hora establecida, con quien/es se encuentre/n presente/s y conectados desde sus dispositivos.

A fin de garantizar la transparencia procesal del acto, los intervinientes deberán posicionarse frente a la cámara de manera tal que pueda verse su rostro.

Teniendo en cuenta lo invocado por la parte actora en la presentación del 10/04/24 y a fin de producción del presente medio probatorio: notifíquese a los testigos

propuestos, Sres. Daniel Humberto González y Silvia Guillermina Cuevas, en forma personal por cédula, a fin de hacerles saber que deberán concurrir por ante esta Sala I° de la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo sita en calle 9 de Julio N° 455 - Piso 10° de esta ciudad capital, para ser interrogados a tenor del cuestionario propuesto.

Por Secretaría deberán tomarse las medidas pertinentes para garantizar la realización de esta audiencia, en forma presencial respecto de los testigos y por la plataforma ZOOM para las partes del proceso. MIP

Actuación firmada en fecha 25/04/2024

Certificado digital:

CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.